

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COVIGON C.A., CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE
2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, el 2 DE JUNIO DE 2016 a las doce horas, en las oficinas situadas en el Km. 1.5 Av. Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Dicientro Oficina 25, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA COVIGON C.A.**, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

1. **INMOBILIARIA HAUPTWILL S.A.**, representada el señor Xavier Duarte Gilbert quien comparece por carta poder otorgada a su favor, propietaria de 11.250 acciones ordinarias y nominativas.
2. **Virgilio Gonzenbach Abad**, propietaria de 13.750 acciones ordinarias y nominativas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Xavier Duarte Gilbert. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Virgilio Gonzenbach Abad.

Comprobado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer las cuentas, el balance, los informes de los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2015 y dictar la resolución correspondiente.
2. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, cuando no estuviere determinada en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, y utilidades.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-Hoc dispone que la junta delibere sobre del primer punto del orden del día. Se le concede la palabra al Comisario de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del comisario, el informe del Gerente General, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2015. Luego de su examen, la Junta General de Accionista con el voto favorable de todos sus miembros, con excepción del señor Virgilio Gonzenbach, **aprueban las cuentas, balances, informes de administradores y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.**

A continuación, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día. Al efecto, el señor Virgilio Gonzenbach propone que la fijación de la retribución del Comisario se la delegue al Gerente General, y la de éste último sea fijada por el Presidente Titular de la compañía. Luego de breves deliberaciones la moción presentada es aprobada por Unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone que se resuelva acerca de la distribución de los beneficios sociales. Luego de breves deliberaciones se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

1. Aprobar la utilidad antes de impuestos y participación trabajadores por el ejercicio económico del año 2015 fue de USD\$ 66.235,04
2. Las utilidades a pagar a trabajadores es \$USD 9.935,26

El Gerente General informa a los accionistas que el anticipo del impuesto a la renta fue superior al impuesto causado por el ejercicio económico 2016, por lo tanto, no existen utilidades líquidas que distribuir. Por este motivo, los accionistas, con excepción del señor Virgilio Gonzenbach, luego de deliberar aprueban la gestión del Gerente General, renunciando al derecho de presentar la acción por pago indebido, convirtiéndose el pago del anticipo y pago definitivo del impuesto a la renta.

La Junta proceda a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el año 2016, se mociona que se elija a la CPA Gina Zambrano Franco, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

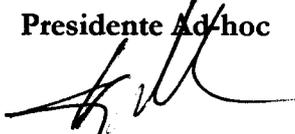
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente Ad-Hoc da por terminada la sesión a las 14h00.


Xavier Duarte Gilbert

p) INMOBILIARIA HAUPTWILL S.A.

Accionista


Xavier Duarte Gilbert
Presidente Ad-hoc


Virgilio Gonzenbach Abad
Accionista - Secretario

Guayaquil, 2 de junio de 2016

Señor
Representante Legal
CONSTRUCTORA COVIGON C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de accionista de la compañía **CONSTRUCTORA COVIGON C.A.**, otorgo el presente instrumento privado de representación a favor del señor Xavier Duarte Gilbert para que comparezca con voz y voto en mi nombre a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA COVIGON C.A.** que se llevará a cabo el día de hoy, 2 de junio de 2016. Este mandato especial se extinguirá una vez cumplida su finalidad sin necesidad de revocación expresa.

Atentamente,



Virgilio Gonzenbach Abad
p) **INMOBILIARIA HAUPTWILL S.A.**
Accionista